

MARIA PALOS CARDENAS VDA. DE RODRIGUEZ.
Rey Maxtla No. 42.
Atzacapotzalco, D. F.

Mayo 7 de 1941

Señor.
General Plutarco Elias Calles.
Soledad de la Mota, N. León.

Muy señor mio.

Enterada de su llegada al país, contodo respeto me dirijo a usted con el objeto de que si aprecia en algo la desventura de esta pobre madre afligida que perdió su hijo queridísimo en defensa de su precandidatura en el año de 1923 el 8 de diciembre a raíz del movimiento Delahuertista y que se puede contar la primera víctima de esa Campaña Presidencial, a saber:

Mi hijo, General Jesús Rodríguez Palos Cárdenas nombrado por usted en compañía del general Francisco Cos-Delegados Propagandistas en el Estado de Coahuila y estan en el desempeño de esa comisión se presento la necesidad de hacer un viaje a México, por lo que mi hijo fué el que se trasladó en seguida y el día 6 de diciembre del propio año de 1923, llegó a esta Capital y habiendo arreglado satisfactoriamente el asunto que lo habia traído, ya disponia a salir de regreso el día 8 del propio mes de diciembre o sea a los dos días, pero al pasar por las calles de Santa María la Rivera donde estaba un Comité Delahuertista, se trabó un combate entre Callistas y delahuertistas, como mi querido hijo se encontraba en el grupo de los primeros y ampliamente conocido por los contrarios, resultó con un balaso en el pecho que le cortó la existencia -- en el momento, como mi otro hijo a esa hora (la una de la tarde) andaba en comisiones conferidas por el señor Amilcar Centellas en las infanterías del Centro Director Pro-Calles, no supo nada sino hasta que llegó a la casa a las diez de la noche en que yo le pregunté por mi hijo Jesús diciéndole que se decía de un safarrancho en que habia perecido un General Cárdenas y que según mi corazón me avisaba, era mi hijo, a lo que me contestó que no me preocupara que seguramente sería otro Cárdenas, como supieramos que en la Séptima Demarcación se encontraba el cadaver -- del ya referido General, hice a mi hijo Roberto que me -- llevara a dicha Demarcación y ya considera usted señor General el golpe que recibí tan duro al ver ami propio hijo muerto en la plancha de esa Delegación, fué un golpe tan duro que hasta la fecha padesco del corazón. En seguida -- mi hijo Coronel Roberto Rodríguez Palos Cárdenas (que prestaba sus servicios en las infanterías de ese Centro Director Pro-Calles) quizo entrevistar a usted y no le fué posible por lo avanzado de la noche pero al día siguiente -- a las seis de la mañana, logró comunicarse con usted en su casa y por conducto del Tte-Coronel Francisco Vizcarra le dio una tarjeta suya para el Juez Penal que conocia -- del asunto con el objeto de que se hiciera entrega del cadaver inmediatamente y además ordenó usted al mismo Tte-Coronel Vizcarra, que le hiciera entrega a mi hijo Roberto, la cantidad de \$200-00, dinero que se lo entrego en --

2
en las oficinas del mismo Centro Director Pro-Calles mismo que serviría para ayudas del entierro de mi querido hijo.

Señor General, con la esperanza de que usted habia de corresponder al llegar a la Presidencia de la República y como usted mismo habia prometido a mi hijo Roberto que le daría un puesto de Administrador de Aduanas en la Frontera, no lo molestamos para nada, ademas que mi hijo Roberto estaba en ese tiempo con su grado de Coronel en el Depósito de Generales Jefes y Oficiales de la Ira. Reserva, pero tan luego como llegó usted al poder, mi hijo trató de entrevistarlo, como materialmente imposible, pues nunca se le consedió, la señorita Soledad González, le ponía muchas trabas diciendole que las múltiples ocupaciones no le permitían recibirlo pero que ya se habia ordenado algo bueno en favor del asunto prometido cosa que no se cumplió, pues es sierto que mi hijo recibió un Correograma en que se le indicaba que ocurriera a la Sría. de Hacienda a tratar el asunto, lo que mi hijo hizo desde luego, pero dió muchas vueltas y sin conseguir nada, en seguida le vino la baja en mil novecientos veinticinco cuando usted firmó la desaparición de la Reserva y como quedo mi referido hijo en circunstancias muy precarias por su numerosa familia ocurrio nuevamente a hacer la lucha por entrevistar a usted y hasta me llevó ami a la Secretaría Particular de la Presidencia y otra vez fracasó por no poder concedersele esa gracia de entrevistarlo, por lo que volvió a querer entrevistar al señor Director de Aduanas, quien despues de hacerlo dar tanta vuelta, con fecha 1º de agosto lo favoreció con el infimo puesto de Celador del Resguardo, puesto que se vió obligado a aceptar por encontrarse muy pobre. *esto fue en 1928*

Señor General, yo por mi parte nunca lo traté de molestar mas, he sufrido sin recompensa alguna de la pérdida de mi hijo querido y ahoy creyendo que es justo obtener algo y máxima por encontrarme enferma y muy pobre, es por lo que me dirijo a usted en demanda de auxilio, esperando de su bondad, no salir desairada.

Señor General, testigo de mi dicho y acontecimientos lo es uno de su Gabinete en aquel entonces, que es el señor General Manuel Pérez Treviño, quien puede dar testimonio de lo acentado en esta carta, como tambien la hoy señora Soledad Gonzalez. tambien debo manifestar a usted señor General, que si desea que alguna persona de su confianza venga a mi casa a tratar sobre este asunto alguna conversación, desde luego estoy pronta a recibirlo, pues tengo la seguridad señor General que mi carta no quedará en el olvido y sabrá cuando menos dar un aliento de consuelo a esta citación en que actualmente me encuentro, pues debo informarle que mi hijo Roberto, actualmente disfruta de un corto sueldito en la Secretaría de Gobernación y apenas me ayuda con sacrificios.

Por todo lo expuesto y esperando que verá con justicia mi carta y contestará de una manera favorable, me es grato -- darle por anticipado las mas cumplidas gracias y a la vez hacerle presente mi muy distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E.

Maria P. Vda. de Rodriguez

3
Mayo 10 de 1941.

Sra.
Maria Palos Cardenas Vda. de Rodriguez.
Atzacapotzalco, D. F.

Muy Sra. mia:

Siento mucho todas las peripecias
que me relata en su carta, y mas todavia no impar-
tirle el auxilio que solicita; pero en la actuali-
dad no puedo proporcionar ninguna ayuda pecuniaria.

De Ud. atto. afmo. y S. S.

PEC/jc